



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
12 OCT 2021	
Recibido.....	8:14.....Hs.
Exp. N°.....	45334.....C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ADHERIR A LA DECLARACION DE MADRID

ARTÍCULO 1 - Adherir en todos sus términos a la DECLARACION DE MADRID, en cuanto a sus recomendaciones, elaboradas por el VII Encuentro de los miembros del CLAD celebrado los días 22 y 23 de septiembre de 2021.

ARTÍCULO 2 - Disponer que el Instituto de Capacitación Parlamentaria (ICAP) de esta Honorable Cámara de Diputados y Diputadas de Santa Fe, como órgano de capacitación de este cuerpo, adopte las medidas que fuere menester para el cumplimiento de las recomendaciones efectuadas para las escuelas e institutos de capacitación.

ARTÍCULO 3 - Autorizar al Presidente de este cuerpo a realizar las erogaciones presupuestarias que fueran menester, siendo las mismas imputadas a la partida específica del presupuesto vigente de la H. CÁMARA DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS DE SANTA FE.

ARTÍCULO 4 - Regístrese, comuníquese y archívese.

Diputada Provincial

Cesira Arcando

2021

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República
Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Que como sostiene el informe en su punto 17, “La COVID-19 ha provocado importantes transformaciones en las escuelas y los institutos, algunas de las cuales pueden consolidarse en el futuro, y en general, ha acelerado tendencias ya introducidas. En este caso, como en muchos otros, la innovación pública encuentra su origen o causa en el entorno de las instituciones, más que en el interior de las mismas. La pandemia ha ejemplificado la importancia que la apertura social, en todas sus vertientes (transparencia, participación, rendición de cuentas), tiene para las instituciones públicas, y en particular para las escuelas y los institutos, como una estrategia para la innovación permanente”.

Que este cuerpo no escapa a las necesidades actuales de la sociedad, resultando fundamental adoptar una estrategia de innovación permanente.

Que resulta fundamental que el Instituto de Capacitación Parlamentaria de este cuerpo, adopte las medidas que fueran necesarios para cumplir con las recomendaciones de esta declaración, logrando de este modo resaltar la importancia que tiene la organización para afrontar los retos de una crisis como la experimentada con la COVID-19.

Que “la tecnología es importante pero aún no puede suplir en la toma de decisiones a la iniciativa, creatividad, espontaneidad, adaptabilidad y capacidad de resolución de problemas de las personas”.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis compañeros me acompañen con su firma en el presente proyecto de resolución.

Diputada Provincial
Cesira Arcando

2021

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República
Argentina

